2 de octubre de 2015. Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Reunidos por una parte el Sr. Victor Huzo Martinez Jimenez Perteneciente a la empresa Vitesse Opciones en Distribución, S.A. de C.V.
Y por otra parte el Sr. Jose Low her han Perteneciente a la empresa Homini Sorvicio de Seguridad Brivada S. A. de
Perteneciente a la empresa Uomini Servicio de Seguridad Privada, S.A. de C.V. (Uomini).
Celebran la presente carta responsiva al tenor de las siguientes cláusulas:
1a. Vitesse entrega en este acto a Uomini el automóvil, documentos y

Vehículo Automotor Marca Peugeot

Submarca Partner Maxi

Modelo 2014 Motor a diesel

artículos que a continuación se describen.

Llave de ignición con control remoto

Número de Serie: VF37R9HE1EJ505478

Placas: 813ZEK

Color Blanco

Kilómetros 110897

Documentos:

Verificación de Emisiones contaminantes •

Tarjeta de Circulación

Póliza de seguro GNP: 140538307 •

Manual de Usuario 6

Carnet de mantenimiento &

Equipos auxiliares: Llave de tuercas Gato de tijera Llanta de refacción

2a. Uomini, después de haber revisado por cuenta propia el automóvil detallado en la cláusula anterior, lo recibe en las condiciones de uso en que se encuentra.

3a. Vitesse acepta toda responsabilidad civil, penal o de tránsito en que se haya visto involucrado el automóvil objeto de la compra y que partir de la fecha de operación, Uomini asume la responsabilidad.

4a. Las partes manifiestan su absoluta conformidad con las cláusulas que anteceden, firmando al calce para constancia.

Entrega:

Vitesse Opciones en Distribución, S.A. de C.V.

Nombre y Firma.

Recibe:

Uomini Servicio de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

Nombre y Firma.